



MEJORA REGULATORIA					
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS					
Marcar con una "X" si se trata de un	Trámite		Servicio		
trámite o servicio:  Nombre y descripción del trámite o servicio:	X DICTAMEN DE ANUNCIO ESPECTACULAR				
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	DICTAMEN DE ANUNCIO ESPECTACULAR				
Homoclave que se le asigne:	SSPYPC-2023-3144-016-A				
Dependencia o entidad que lo realiza:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA / PROTECCION CIVIL.				
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE NATURAL Y ELDESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION VISUAL.  CAPITULO SEGUNDO – ARTICULO 6  LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO FISCAL 2025.  CAPITULO XIV – ARTICULO 39 FRACCION XIII				
	Teléfono	Correo electrónico	Dirección		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	222 409 0770 EXT 104	atencionciudadana@sach.			
Ubicación, horario y días de atención:	AVENIDA ORIÓN SUR NO. 1106, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS 15:00 HRS  TODO CIUDADANO O ESTABLECIMIENTO QUE TENGA UN ESPETACULAR O				
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	REQUIERA DE ESTE, DEBE CONTAR CON UN DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y/O LUGARES.				
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	DICTAMEN ESPECTACULAR.				
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<ol> <li>SOLICITUD DE AUTORIZACION: Dirigida al titular de Protección Civil del Municipio de San Andrés Cholula. C.P. (Original y Copia)</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL. En caso de ser persona MORAL, documento que acredite la personalidad (acta constitutiva, Poder notarial, etc.). Para acreditarse como representante legal o persona autorizada para gestionar tramite.</li> <li>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).</li> <li>MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>MEMORIA FOTOGRAFICA.</li> <li>POLIZA DE SEGURO DE RESPOSANILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS. *Cuando se trate de anuncios auto soportados, en saliente, volados, o colgantes en marquesinas, adosados electrónicos en mobiliario urbano, anuncios espectaculares, tótem grupal, puentes peatonales, vallas publicitarias y todos aquellos que se instalen en inmuebles considerados como monumentos con valor arqueológico artístico o histórico.</li> <li>RESOLUTIVO EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO; FACTIBILIDAD Y/O LICENCIA DE ANUNCIO MUNICIPAL; LICENCIA Y/o REFRENDO ESTATAL</li> <li>CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ANUNCIO ESPECTACULAR. Del lugar en donde se pretende colocar el anuncio con coordenadas UTM para el caso específico de pendones deberán señalar las calles donde se pretende colocar.</li> <li>DICTAMEN EXPEDIDO POR DRO Y EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE.</li> <li>CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO</li> </ol>				
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	11. ANALISIS DE RIESGO ES PARA CUALQUIER CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA DEL TRAMITE.				
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre X	F	Formato		
Dirección URL de los formatos:	N/A				





Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol> <li>PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>SE PROCEDERÁ A REVISAR, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE EN ORDEN Y SE LE GENERARÁ SU TICKET DE PAGO.</li> <li>LA DIRECCION RECEPCIONA LA INFORMACION CON EL COMPROBANTE DE PAGO Y SE SELLARÁ DE RECIBIDO.</li> <li>DEBERA PRESENTARSE EN 3 DIAS HABILES PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.</li> </ol>			
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI NO X	Objetivo y fundamento N/A	o legal:	
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Deberá mostrar los siguientes documentos:  • Dictamen espectacular.			
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A	Horarios de atención: N/A		
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	15 DIAS HABILES	Aplica la afirmativa o n CONFORME LA LEY L		
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A			
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	A partir de la fecha de su pago, este dictamen contara con vigenciade un año.			
Fundamento jurídico para la vigencia:	REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE NATURAL Y ELDESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION VISUAL. CAPITULO QUINTO – ARTICULO 14			
Criterios de resolución: Canales de atención o modalidad (en	Conforme la Ley de Protección Civil y sus aplicaciones lo establecen.  Presencial y vía telefónica.			
línea, presencial y/o telefónica):	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A			
	ERECHOS, PRODUCTOS Y APR	ROVECHAMIENTO APLICA	ABLES	
	ERECHOS, PRODUCTOS Y APP			
MONTOS DE LOS D Indicar el costo o si es gratuito el trámite	El costo dependerá de la altr LEY DE INGRESOS DEL M EJERCICIO FISCAL 2025. CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII	ura que el anuncio espect UNICIPIO DE SAN ANE	DRES CHOLULA, PARA EL	
MONTOS DE LOS D Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El costo dependerá de la altr LEY DE INGRESOS DEL M EJERCICIO FISCAL 2025. CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII	ura que el anuncio espect  UNICIPIO DE SAN ANE  39.  e encuentra completa y e	DRES CHOLULA, PARA EL	
MONTOS DE LOS D  Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:  Fundamento Jurídico para el cobro:	El costo dependerá de la altre  LEY DE INGRESOS DEL M  EJERCICIO FISCAL 2025.  CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII  Cuando la documentación s de pago, en ese momento p  CUANTIFICACION	ura que el anuncio espect  UNICIPIO DE SAN ANE  39.  e encuentra completa y e odrá realizar el pago cor  Medios o alternativas p  Pago en efect Pago con tarj tesorería", vi tarjeta banca amercian expi deposito, cl bancaria.	en orden se expedirá su ticket respondiente. Dara realizar el pago: ivo "caja tesorería" eta debito y/o crédito "caja sa- MasterCard. (la única aria que no se acepta es ress). heque y/o transferencia	
MONTOS DE LOS D  Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:  Fundamento Jurídico para el cobro:  ¿En qué momento se realiza el cobro?:	El costo dependerá de la altr  LEY DE INGRESOS DEL M  EJERCICIO FISCAL 2025.  CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII  Cuando la documentación si de pago, en ese momento p  CUANTIFICACION	ura que el anuncio espect  UNICIPIO DE SAN ANE  39.  e encuentra completa y e odrá realizar el pago coro  Medios o alternativas p  Pago en efect  Pago con tarj tesorería", vi tarjeta banca amercian expr  deposito, cl bancaria.  gencia durante el mes er iiente, deberá generarse	en orden se expedirá su ticket respondiente. Dara realizar el pago: ivo "caja tesorería" eta debito y/o crédito "caja sa- MasterCard. (la única aria que no se acepta es ress).	
MONTOS DE LOS D  Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:  Fundamento Jurídico para el cobro:  ¿En qué momento se realiza el cobro?:  Forma de determinar el monto:  Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	El costo dependerá de la altre  LEY DE INGRESOS DEL M  EJERCICIO FISCAL 2025.  CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII  Cuando la documentación s de pago, en ese momento p  CUANTIFICACION  La línea de captura tendrá vi realizo el pago correspondo realizará un cargo adicional;  INFORMACIÓN ADICIO	UNICIPIO DE SAN ANE  339.  e encuentra completa y e odrá realizar el pago cor  Medios o alternativas p  Pago en efect Pago con tarj tesorería", vi tarjeta banca amercian expi deposito, cl bancaria.  gencia durante el mes er liente, deberá generarse.  NAL	en orden se expedirá su ticket respondiente. Dara realizar el pago: ivo "caja tesorería" eta debito y/o crédito "caja sa- MasterCard. (la única aria que no se acepta es ress). Ineque y/o transferencia en turno, si el mes finalizo y no e otra captura de pago. (se	
MONTOS DE LOS D  Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:  Fundamento Jurídico para el cobro:  ¿En qué momento se realiza el cobro?:  Forma de determinar el monto:	El costo dependerá de la altre  LEY DE INGRESOS DEL M  EJERCICIO FISCAL 2025.  CAPITULO XIV – ARTICULO FRACCION XIII  Cuando la documentación so de pago, en ese momento por cual composition de pago.  CUANTIFICACION  La línea de captura tendrá vi realizo el pago correspondo realizará un cargo adicional.	UNICIPIO DE SAN ANE  339.  e encuentra completa y e odrá realizar el pago cor  Medios o alternativas p  Pago en efect Pago con tarj tesorería", vi tarjeta banca amercian expi deposito, cl bancaria.  gencia durante el mes er liente, deberá generarse.  NAL	en orden se expedirá su ticket respondiente. Dara realizar el pago: ivo "caja tesorería" eta debito y/o crédito "caja sa- MasterCard. (la única aria que no se acepta es ress). Ineque y/o transferencia en turno, si el mes finalizo y no e otra captura de pago. (se	



